MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1521

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 77/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 292159.

Asunción, 15 de setiembre de 2015

VISTO: La nota UOC Nº 4476/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la promulgación de la Resolución de adjudicación del LLAMADO MOPC Nº 77/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 292159; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el acto de Recepción y Apertura de Ofertas se realizo en fecha 21 de julio de 2015.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de 07 de setiembre de 2015, en el que recomienda la adjudicación.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Que el presente proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 292159/15.

Que el artículo 4° de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

PEDRO ... DARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1521

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 77/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 292159.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- ADJUDICAR el LLAMADO MOPC N° 77/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA USO INSTITUCIONAL". ID N° 292159, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS MARCA HP

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OP INSUMO & SERVICIOS DE OSCAR PENAYO BOGADO RUC N°: 1715558-4	Gs. 45.189.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil)

LOTE N° 2 ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS MARCA LEXMARK

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OFFICE COMPU S.A. RUC N°: 80013316-1	Gs. 135.281.150 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta)

LOTE N° 3 ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS MARCA HP

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OP INSUMO & SERVICIOS DE OSCAR PENAYO BOGADO RUC N°: 1715558-4	Gs. 59.250.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos cincuenta mil)

Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1521

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 77/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 292159.

LOTE N° 4 ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS MARCA LEXMARK

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FERRO INSUMOS Y SERVICIOS DE FERNANDO ROJAS RUC N°: 1164400-1	Gs. 194.000.000 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones)

LOTE N° 5 ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS MARCA CANON

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
DATA SYSTEM S.A.E.C.A. RUC N°: 80013889-9	Gs. 4.125..000 (Guaraníes cuatro millones ciento veinticinco mil)

Art. 2°.- **Declarar desierto** el LOTE N° 6- ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS MARCA BROTHER, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas

Art. 3°.- Las erogaciones dispuestas en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, serán financiadas con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az.

Coordinador
Secretaría General - MOPC